

ACTA CUADRINGENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

En Santiago, República de Chile, a 16 de marzo de 2022, siendo las 14:30 horas, en calle Esmeralda 611, segundo piso, comuna de Santiago, se efectúa la Cuadringentésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de las Consejeras Sras. María Cristina Escudero Illanes y Pamela Figueroa Rubio, y de los Consejeros Sres. David Huina Valenzuela, Alfredo Joignant Rondón y Andrés Tagle Domínguez. Preside la sesión el señor Andrés Tagle Domínguez. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros, comunicados permanente y simultáneamente a través de videoconferencia, medio tecnológico que fue debidamente aprobado por la totalidad de los Consejeros, conforme al acuerdo adoptado en la Tricentésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral.

II. TABLA

1. Acta anterior.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta ejecutiva.
4. Presentación sobre distribución presupuestaria 2022.
5. Planificación captura de datos de los padrones de mesa utilizados en las Elecciones Generales 2021 y Segunda Votación Presidencial.
6. Varios.

1.- Actas anteriores.

ACTA CUADRINGENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

Sometidas a su consideración, los señores Consejeros y señoras Consejeras aprueban el acta correspondiente a la sesión del 07 de marzo de 2022.

2.- Cuenta del Presidente.

- El Presidente da cuenta de su participación en las actividades oficiales con motivo del cambio de mando de S.E. el Presidente de la República.
- El Presidente informa que llegó un oficio de la Convención Constitucional, realizando solicitudes en materia modificaciones al sistema electoral que requieren cambios constitucionales, al respecto se acuerda, que se dé respuesta por el director manifestando que el Servicio Electoral está disponible para entregar apoyo técnico que sea requerido durante la tramitación en el Congreso Nacional, ya que las modificaciones al sistema electoral son materias de reforma constitucional y legal.
- El Presidente da cuenta que el día de mañana, junto al Director, sostendrán una reunión con el Ministro Secretario General de la Presidencia, Sr. Giorgio Jackson, con objeto de presentar iniciativas de ajustes a la legislación electoral para un mejor Plebiscito Constitucional 2022.
- El Presidente informa que el día viernes 18 se realizará una reunión con organizaciones de la sociedad civil, con objeto de conversar sobre iniciativas de voto inclusivo y voto anticipado.

3.- Cuenta ejecutiva

- El Director informa que la licitación del servicio de georreferenciación para acercar los locales de votación al domicilio electoral concluyó la fase de consultas, y el día 21 vence el plazo para presentar ofertas. Agrega que, conforme al cronograma, el 28 de marzo debería estar adjudicada la licitación.
- El Director da cuenta que la DICOEX del Ministerio de Relaciones Exteriores le envió un oficio para participar de la iniciativa de “gobierno en terreno”, para que la comunidad de chilenos en el extranjero pueda realizar tramites relativos a Servel. Se informa que la primera semana de abril comienza la iniciativa de forma virtual, y posteriormente se realizarán actividades presenciales.

ACTA CUADRINGENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

- El Director da cuenta que se designó a la Subdirectora Elizabeth Cabrera para participar de una eventual mesa técnica para tratar el voto de personas privadas de libertad. No obstante, se tendrá que analizar la iniciativa, a la luz de las decisiones de las nuevas autoridades de Gobierno.

4.- Presentación sobre distribución presupuestaria 2022.

El Presidente informa que, en la presente sesión, se revisará nuevamente la distribución presupuestaria aprobada por el Consejo Directivo, esto a modo informativo con las nuevas Consejeras y Consejero que ingresaron en febrero. Para lo anterior, el Director asiste en compañía de la Subdirectora de Registro, Inscripción y Acto Electoral, Sr. Elizabeth Cabrera, del Subdirector de Control del Gasto y Financiamiento Electoral, Sr. Guillermo González, el Subdirector de Partidos Políticos, Sr. Roberto Salim-Hanna, la Jefa de la División Control y Gestión Institucional, Sra. Claudia Canales, la Jefa de la División de Administración y Finanzas, Yanina González, y el Jefe de la División de Desarrollo de Personas, Jose Abelardo Henríquez.

Se cede la palabra a la Jefa de la División de Administración y Finanzas, quien expone los desafíos que tendrá la institución el próximo año. Al respecto, durante el año 2022 el Servicio Electoral estará a cargo del proceso plebiscitario de salida o ratificatorio con el objetivo de aprobar o rechazar un nuevo texto de Constitución Política. Asimismo, le corresponderá conducir el proceso de revisión de cuentas presidenciales, parlamentarias y de consejeros regionales y los respectivos procedimientos administrativos sancionatorios que deriven de este proceso. Por otro lado, se realizará la captura de datos de padrones electorales de los actos eleccionarios 2021, para análisis de información, todo lo anterior con el fin de garantizar de calidad y confiabilidad de los procesos eleccionarios.

Agrega la Sra. González que el Servicio Electoral continuará en el camino de la modernización, impulsando un proceso de transformación digital para el período 2022-2026. Esta iniciativa estratégica está liderada por un Comité Digital, el cual ha definido tres ejes: Procesos, Tecnología y Cultura, de manera de realizar una mirada transversal a los procesos, servicios y modelos de negocio que se brindan hacia la ciudadanía, grupos de interés y funcionarios, que cada vez son más eminentemente digitales, priorizando aquellos que mejoren la experiencia y calidad de servicio de nuestros usuarios.

**ACTA CUADRINGÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Se expone al Consejo que la visión digital del Servicio Electoral para el 2026 consiste prestar el 100% de sus trámites de manera digital, automatizar los procesos de negocio y digitalizar todos los procesos internos donde intervenga el papel. Para llevar a cabo esta tarea, se avanzará gradualmente, correspondiendo para el año 2022 los siguientes proyectos:

- *Sistema Tramitación Electrónica de PAS Institucional*: Proyecto de continuidad, para el 2022 el objetivo es finalizar el desarrollo de los módulos del sistema, interoperar con sistemas internos y externos, para proporcionar mayor transparencia y trazabilidad del proceso.
- *Sistema de Gestión Documental*: Proyecto de continuidad, para el año 2022 corresponde avanzar en los procesos de soporte donde interviene mayoritariamente el papel (Gestión de Personas, Gestión y Administración de Contratos y Tramitación de Actos Administrativos)
- *Sistema de Rendición y Fiscalización de Partidos Políticos*: Robustecer el rol fiscalizador del SERVEL, automatizando el proceso de rendición y fiscalización de partidos políticos, que actualmente es manual.

A continuación, la Sra. González expone al Consejo el PROGRAMA 01 correspondiente a “Servicio Electoral”, en el cual se contienen los siguientes gastos:

**PROGRAMA 01: SERVICIO ELECTORAL
RESUMEN PRESUPUESTO DE GASTOS
(En miles de \$)**

ST	I	A	DENOMINACIÓN	LEY DE PPTOS. Año 2022 (En \$ 2022)	% Sobre el Presupuesto Total
			GASTOS	53.626.916	
21			GASTOS EN PERSONAL	12.807.402	23,9%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.133.934	9,6%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.388.769	66,0%
	03		A Otras Entidades Públicas	35.388.769	66,0%
		002	Elección Presidencial y Parlamentarias	5.721.411	10,7%
		003	Plebiscito de Salida	29.667.358	55,3%
25			INTEGROS AL FISCO	92.296	0,2%
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	204.505	0,4%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	0,0%

ACTA CUADRINGENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

Subtítulo 21 “Gastos en personal”: M\$12.807.402

Los recursos que considera la Ley de Presupuesto para gastos en personal, tienen por objetivo financiar principalmente lo siguiente:

- 420 cargos efectivamente contratados (planta y contrata), recursos para personal contratado por código del trabajo y dietas del Consejo Directivo por un total de **M\$12.401.912.**
- Glosas presupuestarias por un total de **M\$354.363**
 - Horas extraordinarias por M\$89.079.
 - Viáticos nacionales por M\$12.541.
 - Viáticos internacionales por M\$957.
 - Honorarios por M\$142.096.
 - Funciones críticas por M\$109.690.
- Aumento por gasto vegetativo, producto de asignación profesional de siete funcionarios por **M\$51.127**

Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”: M\$5.133.934

Los recursos que considera la Ley de Presupuesto para bienes y servicios de consumo, tienen por objetivo financiar principalmente lo siguiente:

- Gastos habituales de operación, tales como arriendo de edificios, servicios de mantenimiento, aseo, vigilancia, pasajes, correo, servicios básicos, soporte y mantención de sistemas informáticos, entre otros.
- Sistema de Tramitación Electrónica de PAS Institucional por **M\$125.280.**
- Sistema Gestión Documental por **M\$113.796.**
- Sistema de Rendición y Fiscalización de Partidos Políticos por **M\$106.488.**

Continúa la presentación con el detalle del subtítulo 29:

Subtítulo 29 “Adquisición de activos no financieros”: M\$204.505

Los recursos que considera la Ley de Presupuesto para la adquisición de activos no financieros, tiene por objetivo financiar principalmente lo siguiente:

- Incluye recursos para la adquisición de equipos informáticos y licencias para los proyectos Sistema Gestión Documental por **M\$30.000** y Sistema de Rendición y Fiscalización de Partidos Políticos por **M\$10.980.**
- Reposición de un vehículo por **M\$24.534.**
- Reposición mobiliario y otros por **M\$9.866.**
- Reposición máquinas y equipos por **M\$5.794.**
- Adquisición de equipos computacionales por **M\$111.240.**
- Renovación licencias informáticas por **M\$12.091.**

ACTA CUADRINGENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

Finalizando el punto anterior, la Sra. González expone el SUBTÍTULO 24 correspondiente a “Transferencias Corrientes Elección Presidencial y Parlamentarias”. Que consiste en lo siguiente:

Subtítulo 24 “ Transferencias Corrientes – Elección Presidencial y Parlamentarias” M\$5.721.411

Los recursos que considera la Ley de Presupuesto para los gastos de arrastre de la Elección Presidencial y Parlamentaria tienen por objetivo financiar gastos en personal por **M\$2.291.320**, según lo siguiente:

- Horas extraordinarias por **M\$240.000**
- Viáticos por **M\$10.000**
- Honorarios profesionales y administrativos por **M\$2.041.320**.

Lo anterior, se requiere debido al cierre de procesos 2021, según funciones siguientes:

- Procesos de desarme de material electoral de elecciones 2021 en bodegas regionales.
- Procesos de desarme, enajenación e inutilización de material electoral de elecciones 2021 en bodega NC.
- Procesos asociados a la revisión de cuentas de candidaturas de elecciones 2021 y procedimientos administrativos sancionadores.

Los recursos que considera el proyecto de presupuesto para los gastos de arrastre de la Elección Presidencial y Parlamentaria tienen por objetivo financiar bienes y servicios de consumo por **M\$3.430.091**, según lo siguiente:

- Servicio de traslado de cajas y sobres segunda votación presidencial por **M\$1.524.340**.
- Soporte y mantención de sistemas informáticos: **M\$128.958**.
- Contrato de arrastre por arriendo de bodega para acopio de material electoral y servicios básicos, a partir de enero a abril 2022: **M\$1.357.149**.
- Otros gastos por materiales de aseo, reparaciones diversas, fumigación, servicio de cámaras de vigilancia, entre otros por **M\$419.644**.

Por último, la Sra. González expone el SUBTÍTULO 24 correspondiente a “Transferencias Corrientes Plebiscito de Salida”. Que consiste en los siguientes ítems:

ACTA CUADRINGÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL

CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

Subtítulo 24 “ Transferencias Corrientes – Plebiscito de Salida”

M\$29.667.358.

Los recursos que considera el proyecto de presupuesto para los gastos del Plebiscito de Salida tienen por objetivo financiar gastos en personal por **M\$6.495.320**, según lo siguiente:

- Trabajos Extraordinarios por **M\$560.000.**
- Viáticos por **M\$20.000.**
- Honorarios profesionales para procesos Nivel Central por **M\$857.684**, para refuerzo de procesos tales como: revisión de cuentas, procedimientos administrativos sancionadores, soporte tecnológico.
- Honorarios Administrativos para procesos Regionales y Nivel Central por **M\$1.440.366**, para apoyos en bodegas, imprentas, atención de público, supervisores y otros apoyos logísticos.
- Honorarios de Apoyo a Juntas Electorales Regionales por **M\$229.830**, para procesos asociados a la selección de vocales de mesa, distribución de material electoral y procesamiento de información.
- Honorarios de Apoyo Coordinación PESE por **M\$96.240**, para la captación y entrenamiento de personal de enlace.
- Fiscalizadores Regionales de Gasto Electoral por **M\$361.200**, que corresponden a asistentes de fiscalización para despliegue en terreno.
- Pago de bonos (3.000 PESE, 7.000 Ayudantes, 2.800 Delegados y 6.000 asesores) por **M\$1.730.000.**
- 15.000 Facilitadores Electorales por Protocolo COVID-19 por **M\$1.200.000.**

Los recursos que considera el proyecto de presupuesto para los gastos del Plebiscito de Salida tienen por objetivo financiar bienes y servicios de consumo por **M\$23.067.074**, según lo siguiente:

- Materiales y útiles Electorales: M\$2.826.531.**
 - Impresión de cédulas electorales por M\$1.149.799.
 - Otros materiales electorales (bolsas y sobres plásticos, cajas, formularios, sellos de seguridad, padrón y cartilla MRS, otros) por M\$1.676.732.
- Soporte y mantenimiento de sistemas informáticos: M\$10.817.159.**
 - Red de Transmisión de Datos por M\$9.256.750.
 - Centro de Cómputos por M\$1.320.650 y Soporte y seguridad informática por M\$239.759.
- Publicaciones de vocales titulares y reemplazantes de MRS y miembros de CE, facsímiles, entre otras, por **M\$1.897.893.**
- Habilitación de bodega para acopio, armado, distribución y posterior desarme de material electoral, a partir de mayo a diciembre 2022, por **M\$2.330.185.**
- Notificaciones inscripción nuevos electores, inhabilidades, vocales de mesa y miembros de CE, entre otras, por **M\$947.867.**
- Gasto en Fiscalización por **M\$1.071.966**
- Difusión y Gestión Comunicacional por **M\$1.306.624**
- Otros gastos de operación por **M\$1.868.849.**
- Pendiente por financiar servicio de traslado de útiles electorales por **M\$2.007.967** e insumos sanitarios por **M\$3.078.936**, por ajuste de financiamiento gastos de arrastre Elección Presidencial y Parlamentarias.
- Transferencia corriente por Convenio Cruz Roja Chilena por **M\$104.964.**

ACTA CUADRINGÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

Sobre la implementación de la ley N°21.385, se informa que DIPRES ya comprometió los recursos:

Subtítulo 24 “ Transferencias Corrientes – Implementación Ley N°21.385” M\$1.227.700

Los recursos para la implementación de la Ley N°21.385 fueron autorizados mediante decreto N°150 de fecha 03.02.2022 y tienen por objetivo financiar los siguientes gastos:

- Gastos en personal a honorarios por **M\$80.000**.
- Bienes y servicios de consumo por **M\$967.060**. Considera el desarrollo de sistemas de georreferenciación, determinación y cálculo de la capacidad de las áreas adyacentes de locales de votación, asignación de electores, entre otros. Asimismo, incluye recursos para una campaña comunicacional de alto impacto, servicios de Call Center y habilitación de nuevas dependencias para la Unidad de Cartografía Electoral, entre otros.
- Adquisición de activos no financieros por **M\$180.640**. Considera la puesta en marcha de una plataforma tecnológica (Hardware y Software) para habilitar infraestructura informática capaz de respaldar el desarrollo de sistemas (Servidores). Adicionalmente, considera la adquisición de 8 equipos informáticos y mobiliario para la Unidad de Cartografía Electoral.

Los y las Consejeras agradecen la presentación, realizándose una ronda de análisis y comentarios. La Consejera Figueroa enfatiza la importancia de dotar de los recursos necesarios para el despliegue de un plan comunicacional robusto.

El Consejero Huina valora el trabajo realizado en la conformación de un buen presupuesto, que satisface las necesidades que tendrá la institución en 2022. Agrega que, con la finalidad de potenciar el trabajo, hay que conversar con el Ejecutivo para aunar esfuerzos.

El Consejero Joignant señala que el Plebiscito Constitucional de salida, al ser obligatorio, tendrá una participación masiva sobre la cual el Servicio Electoral se debe preparar. Un aspecto para analizar podría ser que el Plebiscito se realice en dos días, con objeto de evitar aglomeraciones.

El Presidente consulta por la necesidad de tener presupuesto para materiales sanitarios, en caso de que sea necesario, así como también por el estado de la red de transmisión de datos. La Sra. González señala que en conversaciones con DIPRES se proveerán dichos recursos en el transcurso del año. Por último, sobre la red de transmisión de datos, se deberá efectuar una nueva licitación.

El Consejo Directivo propone a la Dirección que se realice un simulacro de votación, para determinar capacidad de las mesas receptoras de sufragios y tiempos de votación.

**ACTA CUADRINGÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

El Jefe de la División de Desarrollo de Personas, informa que en materia de personal fijo y temporal se han podido obtener los recursos para cubrir los gastos y procesos.

5.- Planificación captura de datos de los padrones de mesa utilizados en las Elecciones Generales 2021 y Segunda Votación Presidencial.

El Presidente informa que, en la presente sesión, se revisará la planificación de la captura de datos de los padrones de mesa utilizados en las Elecciones Generales 2021 y Segunda Votación Presidencial, y pasos a seguir. Para lo anterior, asiste el Investigador del Consejo Directivo, Sr. Víctor Hugo Parra Valdenegro.

El Presidente informa que tenemos los datos de la captura de datos de los padrones de mesa de las elecciones de mayo 2021. El Director, por su parte, agrega que sólo una vez que la elección fue calificada se tienen a disposición los padrones de mesa para realizar la captura.

La Subdirectora Cabrera informa que ya se encuentra capturada la información de las Elecciones Primarias Presidenciales y de la Segunda Votación Presidencial, además se ha trabajado un cronograma para realizar la captura de las Elecciones Generales 2021, debiendo terminar todo el proceso no más allá del 30 de mayo.

Se cede la palabra al Sr. Parra quien señala que la idea es realizar un comparativo desde las Elecciones 2012 hasta la Segunda Votación Presidencial, por tanto, hay trabajo que se esta avanzando, pero se esta a la espera de las bases de datos correspondientes a la Elección General 2021 y Segunda Votación Presidencial. Se compromete a presentar al Consejo Directivo el formato estructural en el cual se trabajará la visualización de los datos, para luego hacer el procesamiento correspondiente y poder entregar la información final el 30 de junio.

6.- Varios.

6.1.- El Subdirector Salim-Hanna informa al Consejo sobre el estado de liquidación de los partidos políticos que no cumplieron los requisitos legales para su vigencia. Por su parte, se esta evaluando una denuncia contra el Partido Ecologista Verde, quien pese a ser cancelado, se mantiene en funcionamiento.

**ACTA CUADRINGENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

III. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:00 hrs., se puso término a la sesión.

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE

MARÍA CRISTINA ESCUDERO ILLANES
CONSEJERA

PAMELA FIGUEROA RUBIO
CONSEJERA

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

DAVID HUINA VALENZUELA
CONSEJERO

**ACTA CUADRINGENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA

DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS

SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO